
I CERTAMEN DE DJ ´s FIESTA DE LA JUVENTUD 2K18”

El Ayuntamiento de Calahorra, en el marco de las competencias que le otorga la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en su artículo 25. 2. en materia de promoción cultura, convoca este I Certamen de DJ ´s con el ánimo de fomentar la creatividad musical entre los jóvenes, estimular su participación y contribuir a la difusión de la música de DJ,s en la ciudad, con arreglo a las siguientes

BASES:

1ª.- Podrán participar todas las personas que lo deseen con edades comprendidas entre los 16 y 39 años.

2ª.- La inscripción, que será gratuita, se realizará en las oficinas de la OAC, en horario de 8 a 13,30 horas, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo.

3ª.- Documentación a presentar:

- Ficha de inscripción, que podrá recogerse en el Centro Cultural “Deán Palacios” o descargarse en la web del Ayuntamiento (www.ayto-calahorra.es)
- Fotocopia del DNI
- Una maqueta en dispositivo digital con una sesión de 15 minutos

4ª Plazo de inscripción: del 6 al 16 de agosto de 2018 (terminará a las 10.00 h del 16 de agosto)

5ª.- Premios: se establecen 3 premios en metálico:

- 1º premio: 300 €, otorgado por el Ayuntamiento de Calahorra
- 2º premio: 200 €, otorgado por La Planilla C.P.M Gesport
- 3º premio: 100 €, otorgado por cafetería La Planilla

6ª El jurado calificador estará formado por un DJ profesional ó DJ de la localidad, varios jóvenes de la localidad y los jóvenes que acudan que podrán votar a su preferido a través del video que suba a Instagram el perfil del Ayuntamiento de Calahorra.

7ª El jurado puntuará todos los trabajos presentados y hará una selección de los mismos en la que se valorará la genialidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. La comunicación de los trabajos seleccionados se hará el mismo día 16 de agosto.

8ª Los seleccionados tendrán que mostrar su trabajo en la Fiesta de la Juventud, que tendrá lugar el día 17 de agosto, en las piscinas municipales del complejo polideportivo “La Planilla”, de donde saldrán los premiados. El tiempo asignado a cada uno dependerá del número de seleccionados, teniendo en cuenta que la fiesta tendrá un horario de 17 a 21 horas y de 22 hasta las 3,30 horas de la madrugada. El orden de actuación de cada uno se determinará a criterio del jurado.

9.- Todos los seleccionados se comprometen a concursar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias justificadas.

10ª El fallo del jurado será inapelable y podrá dejar desiertos los premios si lo consideran oportuno.

11ª- El jurado estará capacitado para resolver cualquier contingencia no contemplada en estas bases.

12ª.- La organización se reserva el derecho a penalizar a la persona que adquiera alguna actitud violenta, falta de respeto al resto de participantes o asistentes, llegando incluso a anular la decisión del jurado y expulsión del concurso. También se puede penalizar con la negación a participar en otros eventos a aquellas personas que sin avisar y sin causa justificada, no se presenten a concursar.

13ª.-La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

14ª.- Protección de datos